

Guayaquil, 17 de junio de 2020

Señores
ACCIONISTAS
MILYK S.A.
Ciudad.-

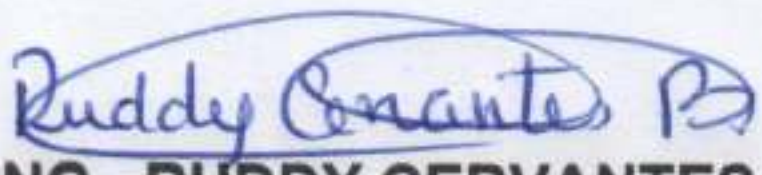
De mis consideraciones:

Por medio del presente y en cumplimiento de mi deber de Comisario que soy de la compañía **MILYK S.A.**, me permito presentar antes ustedes mi informe del ejercicio económico 2019. Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades y operaciones de la compañía, procedo a dejar constancia de lo observado:

- Para mi función de comisario se me han dado todas las facilidades respectivas.
- Revisé las resoluciones adoptadas por los directivos de la compañía y en mi opinión concluyo que los señores administradores han dado fiel cumplimiento a los mismos y no se ha detectado incumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias.
- Para efectos del control interno de la empresa, esta se ha efectuado a través de comprobantes justificantes conforme a las normas respectivas, lo cual no deja ninguna duda razonable que todo se encuentra en orden y de acuerdo a las normas legales ecuatorianas.
- Respecto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad, existe total coherencia, estando soportados documentadamente cada transacción, puesto que han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- La correspondencia, libros sociales y de contabilidad, son llevados con diligencia y se conservan en la forma que determina la ley.

Dejo constancia de esta forma haber cumplido el mandato legal, que impone la presentación de este informe, de la compañía **MILYK S.A.**

Atentamente,


ING. RUDDY CERVANTES BAIDAL
C.C. # 0940423668
COMISARIO